

Santiago, 8 de mayo de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, vengo a complementar lo informado a Ustedes con fecha 5 de mayo de 2026 en carácter de Hecho Esencial (el "*Hecho Esencial*") de **Fondo de Inversión Security Deuda Habitacional con Subsidio** (el "*Fondo*"), administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la "*Administradora*") respecto de la citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 19 de mayo de 2026 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

Al efecto se hace presente que se han modificado las materias de citación, las cuales se señalan a continuación:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Elegir a los miembros del Comité de Inversiones y fijar su remuneración;
 5. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones;

6. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 7. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:
1. Pronunciarse acerca de la prórroga del plazo de duración del Fondo;
 2. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, y fijación del procedimiento de liquidación; y
 3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros Anuales del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.inversionessecurity.cl, con fecha 30 de marzo de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/60.%20EEFF%20FI%20DEUDA%20HABITACIONAL%20CON%20SUBSIDIO_122025.pdf

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 18 de mayo de 2026, si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web

<https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/05.%20Instructivo%20Participaci%C3%B3n%20Remota%5B2%5D.pdf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Meyer de Pablo

Gerente General

Administradora General de Fondos Security S.A.